Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA**	A-PI-GCT-034
	CERTIFICADO E INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 3.0

1.- ASPECTOS GENERALES

JUST SERVICES S.A.S

Identificado con: NIT [X] CC [ ] CE [ ] No. 900652318-9 en desarrollo de

Contrato [X] Carta de Aceptación [ ] Otro [ ] No. **SF.7-002-2022** de fecha 16/08/2022

Por valor de **$** 146.399.940.00 Cuyo objeto es:

Suscripción a portafolios especializados de información y periódicos destinados a la consulta e investigación de los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el agotamiento de la cuantía, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y sin exceder el nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), lo que primero ocurra.

Fecha de Inicio: 30/08/2022 Fecha de Terminación: 09/12/2022

Modificaciones en plazo (Si las hubo):

Valor inicial el contrato **$** 146.399.940.00 Valor total del contrato **$** 146.399.940.00

Adiciones en valor (Si las hubo):

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO (CONFORME LO ESTABLECE LA FICHA TÉCNICA Y EL CONTRATO)	ACCIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
FACTURA	NO FACTURA
PARAFISCALES	NO PRESENTA FACTURA

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del 30/08/2022 al 30/09/2022

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** [ ]

1. **Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)**

Patricia Celis Rico: Durante el periodo que comprende el presente informe el contratista presentó algunos inconvenientes con la ejecución del contrato los cuales fueron informados al Grupo de Contrato mediante radicado No.2022135614-013 de fecha 7 de septiembre de 2022, estos inconvenientes fueron solucionados por el contratista.

Myriam Stella Daza Correa: Mediante oficio 2022135614-015 del 20 de septiembre del año en curso, se me informa que he sido designada como Supervisora de este contrato.
Se le remite correo al contratista ese mismo día, y se le informa que: Revisando la documentación encuentro que el Acta de Inicio tiene fecha 30 de agosto del año en curso, por lo cual le solicito a usted, como Representante Legal de esta Sociedad, remitir a esta Supervisión un informe detallado de las suscripciones que han sido renovadas hasta la fecha, en donde se detalle, entre otros, fecha de inicio y finalización de la misma, persona con la que se realizó dicha renovación, comentarios adicionales, etc., esta información debe allegarse antes del día jueves 22 de septiembre del año, para conocer el estado del objeto del contrato.
El 26 de septiembre de 2022 Just Services remite un correo con un archivo adjunto en donde indica que se encontrara un informe detallado de las licencias que se han renovado y de las que necesitan acción, o simplemente esperar a que se cumpla la fecha.
Que espera la aprobación (¿) de este informe y todas las licencias queden en firme procederemos a enviar la factura (¿)
28 de septiembre de 2022
Se le remite un correo a Just Services, con el siguiente texto:
(¿) Como Supervisora designada de este contrato, le demando que para estos informes que se requieren en la ejecución del contrato, la información relacionada en el mismo se ajuste a la realidad y, que la misma sea confiable y veraz, pues la comunicación se debe basar en la confianza mutua. El informe que se nos remite, NO se acepta y se debe ajustar atendiendo las siguientes precisiones.
¿ Fechas de inicio y finalización de todas las suscripciones.
Ejemplo:

Según información directa de la República, esta suscripción se inicio el 23 de agosto del 2022 y finaliza el 23 de agosto del 2023.
¿ Suscripciones que aparecen en el informe como RENOVADA, pero no se han suscrito, según información que posee esta Supervisión de las entidades con las que se debe suscribir, entre ellas ANIF. VALORAANALITIK. PORTAL CONTRATACIÓN ESTATAL, EL COLOMBIANO, Membresía FS-ISAC.
¿ En cuanto a Portal Contratación, aunque tiene fecha de inicio en septiembre, aún no se contrata, pero su anotación ¿Por confirmar correos¿, Just Services hasta la fecha, no se ha dirigido a esta supervisión para solicitar esta información. (Ya la estamos requiriendo, tan pronto no la remitan se la allegaremos)

Lo invito a que, si necesita alguna información para realizar las respectivas renovaciones, se comunique con la Supervisoras de este contrato, que con gusto atenderemos sus solicitudes, sin son oportunas y pertinentes.
Entonces le solicito, que antes del viernes 29/09/2022, se corrijan estas inconsistencias en su informe para poder tener certeza de lo que ya se ha renovado y lo que queda pendiente.
Le reitero mi disponibilidad para que este contrato llegue a buen término y lo importante que es, que la información que usted nos remita sea veraz, pues nosotros dependemos de la misma, para futuras renovaciones.
Con este correo le anexo cuadro en Excel, suministrado por el Grupo de Comunicaciones, donde se puede evidenciar el nombre del funcionario, correo y suscripción a la que debe acceder, en cuanto a los periódicos nacionales y regionales.
Ese mismo día se recibe correo del Contratista donde nos indica que:
(¿)Acuso recibo de la información solicitada, al ser un informe preliminar vamos a corregirlo para el dia viernes como lo señalas verificando fechas y el estado en el momento que te lo envie. (¿)

Al momento de generar este informe no se recibe ninguna respuesta del Contratista.

Id del informe : 21746

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	10%	Real	10%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)
CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ha prestado sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

El contratista no presenta facturación para este periodo. Durante este periodo, el contratista realizó las gestiones necesarias para la renovación de las suscripciones que se han vencido. Se presentaron algunos inconvenientes los cuales fueron solucionados.

Por el periodo comprendido entre el 30/08/2022 y el 30/09/2022 por valor de:

($ 0.00) cero pesos colombianos

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 5 días del mes

OCTUBRE de 2022

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	0%	Real	0%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

Valor del contrato a la firma del informe	**146.399.940.00**
Valor pagado incluido el autorizado en el informe	**0.00**
Saldo por pagar	**146.399.940.00**

Liberación de saldos:
Nota: El supervisor autoriza la liberación de saldo, manifestando conocer y estar enterado de los términos establecidos en el contrato. NO APLICA PARA PROCESOS CELEBRADOS A TRAVES DE INSTRUMENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (Acuerdo Marco, Grandes Superficies y Agregaciones por demanda). Se deberá incluir de la liberación justificación en documento suscrito por los supervisores del contrato y rubro a ser afectado (si aplica).

Solicitud Liberación de Saldos.	

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)	Registro Supervisor(es) Designado(s)

			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Patricia Celis Rico	Nombre(s) y Apellidos:	Myriam Stella Daza Correa
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Cargo:	TÉCNICO
Dependencia:	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICA	Dependencia:	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y BIBLIOGRAFICA
Fecha de Firma:	05/10/2022	Fecha de Firma:	04/10/2022

Nota:
Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta

DOCUMENTOS ANEXOS

ID DOCUMENTO	NOMBRE	DESCRIPCION
652	Contratos - Factura	NO PRESENTA FACTURA PARA ESTE PERIODO
653	Contratos - CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	NO PRESENTA FACTURA - POR ENDE NO PARAFISCALES